



**ACTA N°38.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 28 de Febrero del año 2020, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Iván Ernesto Báez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, Yanicza Lizet Núñez Delgado, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Lic. Giovanni García Camacho, C. Ma. Guadalupe Sicairos López, José Trinidad Ríos Vega, Yanira Elizabeth Arellano Manjarrez, C. Guadalupe Astorga Covarrubias, C. Joaquín Larrañaga Zúñiga, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso de un punto de acuerdo para suscribir el Convenio de Pago por los Derechos de uso de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y ambientes costeros entre el municipio de San Ignacio Sinaloa y la Cooperativa de Producción Acuícola "María de Jesús" S.R.L." a través de su representante Roberto Contreras Arce, por los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 en base a la Concesión MR-DGZF-839/04 con expediente 53/41472.
- 6.- Solicitud de punto de acuerdo para realizar una Obra Pública, con recurso del Gasto Corriente por \$ 290,000.00 para remodelar la Oficina de Cabildo Municipal.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia de la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 10:00 horas con 15 (quince) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Iván Ernesto Báez Martínez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**

consideración de los presentes y se aprueba por **UNANIMIDAD** por parte de los CC. Regidores.

Al tratar el punto **número seis**; se presenta la solicitud enviada por Tesorería Municipal en donde se solicita el establecimiento de un punto de acuerdo para realizar una Obra Pública, con recursos del Gasto Corriente por \$ 290,000.00 para remodelar la Oficina de Cabildo Municipal; por lo que al ser sometida a consideración de los presentes y viendo la necesidad de esta obra; se aprueba por **UNANIMIDAD** a petición del C. Presidente municipal.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Lic. Iván Ernesto Báez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 14 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. LIC. IVAN ERNESTO BÁEZ MARTINEZ**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. LIC. YANICZA LIZET NÚÑEZ DELGADO**

REGIDOR

**C. LIC. GIOVANNI GARCÍA CAMACHO**

REGIDOR

**C. PROFR. JOSÉ TRINIDAD RÍOS VEGA**

REGIDOR

**C. GUADALUPE ASTORGA COVARRUBIAS**

REGIDOR

**C. MA. GUADALUPE SICAIROS LÓPEZ**

REGIDOR

**PROFRA. YANIRA ELIZABETH ARELLANO MANJARREZ**

REGIDOR

**C. PROFR. JOAQUIN LARRAÑAGA ZUÑIGA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**PROFR. CESAR RANGEL CERVANTES**